

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.16 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Se cobran en los anuncios permanentes

Agencia de préstamos Párraga, número 1.

Habiendo sido traspasado este antiguo establecimiento, sus nuevos dueños han introducido en el régimen interior del mismo, mejoras, que tienden todas ellas a beneficiar al público. Se advierte, que los domingos y demás días festivos, permanecen sus oficinas abiertas como en los otros que no lo son.—Párraga, número 1, frente al Navío.

LA LINEA DE MURCIA

Central de carruajes de alquiler. Para carruajes de paseo y camino, no hay otra casa como la de Tomás González.

TELÉFONOS 197 y 199. PUERTA REAL (Bajos hotel Victoria)

POSESIONES ESPAÑOLAS

AFRICA OCCIDENTAL

Con motivo de la noticia de la llegada a Muni de la comisión española, creemos oportunas las siguientes consideraciones.

El célebre Tratado de París sobre el Muni confirma la acreditada torpeza de nuestra diplomacia, por no decir un lastimoso desconocimiento, al concertar con Francia que nos den en la costa de Guinea le que desde hace dieciséis años, y antes, era nuestro, renunciando, en pago de esa merced, a lo mejor de nuestras posesiones del Sahara.

Allá por el año 1884, los Sres. Montes de Oca, Iradier y doctor Ossorio, en representación de la Sociedad de Africanistas; anexionaron a España los territorios del Congo, Utongo, Bañe, Paluvide, Bá, Ungongo Alto, medio y bajo Utamboni, Mon, Noya y Muni, en una extensión total de 13 300 kilómetros cuadrados; quedando confirmada y reconocida la soberanía de España en los territorios por ellos explorados, como ya desde Marzo de 1843 lo era sobre otros territorios de esa costa, tales como los del río Campo, de la bahía de Bata, del río Benito, cabo San Juan, Bahía de Corisco (208 kilómetros al N. del Muni y 502 al S.) y río Munda.

Hemos venido al final de un largo litigio de explotación, reconociéndonos Francia soberanía en lo que indiscutiblemente era nuestro, a cambio de lo que nos ha usurpado. Tal triunfo de nuestra diplomacia ha valido un título de marqués; ¡así estamos los pobres españoles!

En esos territorios, en la costa, 7 kilómetros al S. de Elobey pequeño, no hace muchos años que establecieron los franceses un puesto militar, y desde él hasta Cabo Esteiras se incautaron de cien kilómetros de territorio que era nuestro; y apenas el ilustre Bonelli fué al Sahara y recorrió nuestras posesiones, ejerciendo actos de una soberanía indiscutible, ya antigua, desde Cabo Bojador á Cabo Blanco, nos salieron al paso nuestros cariñosos amigos los franceses, alegando derechos sobre este mismo punto y la bahía del Galgo.

En el Tratado de 27 de Junio de 1900, ratificado el 11 de Diciembre del mismo año, gracias á las gestiones del Sr. León y Castillo hemos reconocido á los franceses la soberanía de los territorios que nos habían usurpado en la costa de Guinea, y hemos renunciado á su favor parte de la Península de Pozo Blanco, con la bahía del Galgo, U. Tasiast, el gran oasis del Adrar Tmarr y las Salinas de Iyil, centro á donde afluye todo el comercio de Timbuctú y aquella parte del Sudán; es decir, lo mejor de nuestras posesiones saharinas.

Pero dejemos esto, ya muchas veces explicado y comentado y digamos algo de los territorios en que va á ejercitarse nuestro dominio.

La palma de aceite, la teka, la planta de la goma, el ébano, el campeche, el cedro, la caoba y otros muchos ejemplares admirables del reino vegetal, abundan con profusión extraordinaria; y el café, el cacao, el algodón y todas las plantas de los climas tropicales, se dan con asombrosa rapidez en aquel suelo, donde el reino animal está abundantemente representado por búfalos, hipopótamos, elefantes, gorilas, orangutanes y leones.

Reportarán para nosotros algún provecho esos territorios? Sabremos colonizarlos y explotarlos? Por de pronto, no hacemos traición á lo que es proverbial y característico en nosotros: comisario regio, numerosas comisiones y muchos aspirantes á destinos en las Aduanas que allí se establezcan. Empezamos como siempre, y para no

acabar como de costumbre, hay que variar de procedimientos y de sistema.

CUENTO EL MINUÉ

Una fría tarde del mes de Noviembre anuncia la llegada del invierno moscovita. El palacio imperial, rodeado de baluartes, se alza entre la bruma, y sus torres, sus minaretes, sus almenas y sus miradores destacan sobre el cielo sus ángulos y sus curvas.

En el salón de la emperatriz toca una orquesta compuesta tan sólo de violines.

Catalina I, rodeada de sus hijas, permanece en pie, y las damas de honor están colocadas en el fondo, junto á la pared.

Mr. de Campredon, embajador del rey Luis XV, hundido en una butaca, se da aires de presidir la fiesta, y Mr. de Villebois, inclinado hacia él, le habla sonriendo. El margrave de Bayreuth y el barón de Polinitz están sentados un poco atrás, y con burlona gravedad contemplan á la emperatriz, cuyo aspecto no tiene aquel día nada de placentero.

Catalina está triste, y sin embargo, hace esfuerzos por sonreírse.

A aquella hora acostumbrada, la emperatriz, que baila admirablemente, da una lección de minué á sus hijas, las princesas. Más que nunca conviene que no falte aquel día á la tarea que se ha impuesto y que se ría ante testigos.

—Ahora te toca á tí, Isabel—dijo.—vuelve á empezar.

Mientras las princesas van á ocupar en medio del salón el puesto de su madre, Catalina se sienta al lado de Ana Jouchkof, su confidente íntima. Y al sentarse murmura con disimulo:

—Dí, ¿qué has averiguado?

—Ha desaparecido y tal vez esté preso. Su hermana Matrena le busca por todas partes y nada ha logrado averiguar.

—¡Pobre Guillermo! ¡Me lo han matado! ¡Ese brazo más levantado, hija mía!

—Desapareció apenas hubo salido de palacio. Durante la cena le supo todo el czar. Hace veinticuatro horas que el emperador recibió el anónimo.

—¿De quién?

—Un criado de Guillermo Mons, castigado por su amo, escribió la carta para vengarse. El mismo czar le interrogó, amenazándole con el tormento. El criado lo confesó todo y después fué ahorcado.

—¡Más despacio, hija mía, más despacio!

—Esto ocurrió antes de cenar, y por eso el czar se mostró tan cruel con Mons. ¡Va á matarnos á todos!

—Sí, que me maten, si quieren, ya que ha muerto el hombre á quien amo... ¡Que repitan el motivo los violines!

—Es posible que Guillermo haya emprendido la fuga...

—¿Pudo alguien avisarle á tiempo?... Procura, Isabel, que te aplauda el señor de Campredon. No te detendré más durante el minué.

Las princesas continuaban bailando y el embajador francés mueve la cabeza en señal de aprobación, y sigue con la mirada á las encantadoras niñas. La emperatriz las contempla sin mirarlas, y, para disimular, exclama de cuando en cuando:

—¡Bien, muy bien, hijas mías!

De pronto, se presenta en el umbral de la puerta del fondo la condesa Matrena Balk. Está en extremo pálida, y Catalina, con una sonrisa de estúpida, la examina atentamente.

La condesa vuelve con lentitud dos veces la cabeza de derecha á izquierda y de izquierda á derecha como para decir: «No...»

Catalina levanta una mano y acentúa una sonrisa que invita á la condesa á acercarse á la soberana. Matrena Balk obedece, adelanta el paso y se arrodilla para besar la mano á la emperatriz.

—¿Y tu hermano?

—Preso.

—¿Dónde está?

—Le han sometido al tormento.

La dama de honor se levanta con los ojos fijos en los de Catalina, y las dos mujeres, pálidas de terror, se dirigen cara á cara una sonrisa.

—¿Y el czar?

—Dirigiendo la tortura.

—¡Dios mío, Dios mío!

A los pocos instantes se oyó una voz que decía:

—¡El czar!

Entró Pedro violentamente en el salón, llevando bajo el brazo izquierdo un cilindro ancho y largo, cubierto con un lienzo. Al ver al emperador deteniense

las princesas, y los arcos de los violines permanecen en el aire.

—¡Proseguid!

El soberano cruza el salón, honrando con una mirada á los embajadores de Francia y de Alemania, y, mientras pasa, los violines vacilan todavía.

—¡Adelante!—exclama Pedro. Reanúdase el baile. El emperador se acerca á la chimenea, y por su propia mano retira hacia un extremo del mármol un reloj de Sajonia y en su lugar coloca el objeto que traía bajo el brazo, y que es una vasija de cristal. Pedro quita el lienzo, todo el mundo mira y las princesas lanzan un grito.

Dentro de la vasija oscila una cabeza cortada y sangrienta, sumida en un baño de alcohol.

La condesa Matrena exclama, perdiendo después el sentido: —¡Guillermo!... ¡Mi hermano!

El czar no aparta los ojos de la czarina. La emperatriz se sonríe y los violines no se atreven á guardar silencio.

—¡Sacad de aquí á esa mujer!—dice el soberano.

Varios criados se apoderan de la condesa. Polinitz se agita nervioso en su butaca y Mr. de Campredon, impasible y sereno, no deja de contemplar la vasija.

—Ese tunante de chambelán—exclama el czar—engañaba á su soberana, traficando con su nombre y á espaldas suyas.

—¿De veras?—pregunta cándidamente Mr. de Campredon. —Sí—contesta Pedro.

El czar se apoya en la chimenea y añade: —Baila con tus hijas, Catalina, y diviértete un rato. Hoy ha sido un día de mucho trabajo para mí.

La emperatriz se levanta, y livida y sonriente, se pone á bailar el minué con las princesitas.

EDMUNDO HARACOURT.

MADRIGAL

La dulce esclavitud del que bien ama, es singular ventura, que de placer incomparable llena el pecho del que adora una hermosura, pues de flores de amor es su cadena.

Yo ambiciono de ti tales rigores, y pues que sólo por verte vivo, concédeme el llamarme tu cautivo; esclavo quiero ser de tus amores.

J. MORENO CASTELLO.

Granada al día

Un cuadro notable

En el escaparate del comercio La Unión quedó ayer expuesto al público un cuadro al óleo de grandes dimensiones debido al pincel de don Francisco Vergara.

Esta obra del inteligente y modesto artista granadino es una nueva y elocuente prueba de sus excelentes condiciones para el arte le Apeles y acusa un gran adelanto con relación al cuadro que presentó en la Exposición de Bellas Artes celebrada por El Liceo durante las pasadas fiestas del Corpus y que fué premiada por el voto unánime del jurado calificador con la honrosa distinción de segunda medalla.

La nueva obra de Vergara representa un carmen á plena luz, uno de esos rincones granadinos donde la vegetación paradisíaca de nuestra ciudad despliega sus más hermosas galas, sirviéndole de fondo una vista parcial de la Alhambra, cuyas torres se destacan entre las masas verdes de la arboleda que rodea el Palacio árabe. En primer término se ve un grupo de gallinas á las que echa de comer una mujer cuya figura correctamente dibujada es una de los mejores detalles de la obra que nos ocupa.

En suma puede decirse que el cuadro de Vergara resultamuy bien de entonación y de dibujo, con mucho ambiente, de buena factura y fresca en el colorido, habiendo llanado grandemente la atención del público tanto por lo simpático y agradable de asunto como por su excelente ejecución.

Enviamos al joven artista nuestra sincera enhorabuena por el éxito alcanzado con su última obra.

La policía detuvo anteanoche á Miguel del Cuerno Gutiérrez, conocido por Cebollino, y Francisco Martín Sánchez apodado Chicuelo, sujetos de malos antecedentes.

—Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal, José García Martín.

—En la casa de socorro han sido curados Manuel Martínez, con una herida contusa en la región parietal derecha;

José Faiza, con una herida en el lado izquierdo de la cara, y Enriqueta López Castillo, con una herida contusa en la región superciliar.

Hoy asistirá la tropa á misa. La infantería y caballería, en el templo de San Jerónimo, á las siete, y la Artillería en el de Santo Domingo, á las diez y media.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Pinos del Rey, D. Juan Delgado Lara.

—El presidente de la Audiencia ha desestimado las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de jueces municipales de Pinos Paente, Alauicin y Alcaudete, hechos á favor de D. Francisco Modesto Rios Capilla, D. Francisco Bonilla González y D. Francisco Javier Jiménez Romero, respectivamente.

Don Agustín Galvez Peña, ha sido nombrado auxiliar del agente é investigador de censos, D. José Reina.

El alcalde de Padul anuncia la quinta subasta de la salvia del monte público de dicho pueblo, con el 30 por 100 de rebaja sobre el presupuesto que es de 1000 pesetas. Tendrá lugar el remate á los diez días siguientes al en que aparezca el correspondiente anuncio en el periódico oficial.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Huelma, dotada con el haber anual de 990 pesetas. Se proveerá por concurso, pudiendo ser solicitada en el plazo de treinta días.

El Gobernador ha revocado el acuerdo de la junta municipal que desestimó la instancia en que don Rafael de la Rosa solicitó que el ayuntamiento incluyese en el presupuesto la cantidad suficiente para abonar los réditos de un crédito que posee en contra de dicha corporación, importante 9.853'02 pesetas.

El martes próximo celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Circular del Prelado. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, ha publicado en el Boletín Eclesiástico, una importante circular sobre la peregrinación al Pilar de Zaragoza, y ordenando que se practiquen en nuestro Templo Metropolitano, actos de desagravios y comuniones generales en todas las parroquias é iglesias de esta Archidiócesis.

El referido documento es muy notable como todos los que produce la sabiduría del reverendísimo Prelado.

Música. Programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento de Córdoba esta noche en el Paseo del Salón.

1.º Los Arrastraos, paso doble, Chueca. 2.º Galantería, mazurka, Rivas. 3.º Les Roussalki Divertissement de Busse, Beruicat.

4.º Fantasia de la Revoltosa, Chapí. 5.º Mirtos de Oro, walse, Metra. 6.º Recluta, paso doble, F. Juristo.

Ayer salió de Granada á veranear, el conocido sastré D. Enrique Quintanilla.

Los individuos que pertenecieron al batallón del Regimiento de Valencia ó sus herederos, pueden reclamar los alcances de la Comisión liquidadora del mismo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Almegíjar se encuentran expuestos al público, para oír reclamaciones, los repartos vecinal y de consumos.

Ayer se presentó á tomar posesión de su cargo el aspirante de primera clase á oficial de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Manuel Arenas Barquero.

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en los autos seguidos en el juzgado de primera instancia de Andújar entre don Agustín Pérez Vargas y doña Ana Messias Cuadros, sobre declaración de bienes vinculados.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á Francisco Alonso García.

Se ha dispuesto que el Gobernador civil de esta provincia envíe á la Superioridad un estado-resumen del ganado que padeciera la epizootia durante el mes de Julio último.

En Almuñécar han hurtado una burra á Francisco Gerano Hernández, ignorándose quién sea el autor del hecho.

La guardia civil ha detenido en Turón á Antonio Maldonado Escobosa, Bartolomé Lozano García, Juan y Fed-

rico Maldonado Manrique, que sustrajeron almeñra de una finca propiedad de Ana Muñoz Díez.

—En Baza á Alberto Ortiz Carmona, por encontrar en su poder una caballería que le fué robada á Jesús Fuentes.

Se ha extraviado una cadena de plata con varias medallas, una de ellas con orla de nácar. El que se la haya encontrado y quiera devolverla en la casa número 6 principal derecha de la calle de Recogidas, se le gratificará.

Alarde de causas del Jurado. Durante el presente cuatrimestre se verificarán en la Audiencia las vistas de las siguientes causas por jurados, correspondientes á las 1.ª y 2.ª sección de lo criminal:

Juzgado del Salvador.—Patricio Jiménez Palma, falsedad; Antonio Fernández Jiménez, abusos deshonestos; José Romero Sánchez, asesinato.

Juzgado de Motril.—Juan Guerrero Martos, raptor; Francisco Fuentes Pérez, homicidio; José Mansilla Mansilla, incendio.

Juzgado de Loja.—Miguel González Ruiz, homicidio; José Salvat López, robo.

Juzgado de Albuñol.—Eusebio Morillo Saiz, homicidio; Cecilio Valentín Cava, violación; Marcos Pérez Martín, malversación.

Juzgado de Montefrío.—Antonio Molina Molina, homicidio; José Martín Durán, robo; Rafael Tirado Paredes, homicidio.

Juzgado de Orgiva.—Francisco Ortega López, homicidio; Vicente Rodríguez Estanillo, homicidio; Manuel Pineda Melguizo, homicidio.

Juzgado de Huéscar.—Pascual López Moreno, robo; Juan Fernández Hernández, robo.

Juzgado del Campillo.—Pablo de la Santísima Trinidad, homicidio; José Linares Prieto, homicidio; Francisco Albea Reina, robo; José Guerrero Pérez, detención arbitraria; Antonio Sánchez García, expención de moneda, verificado por la Sala en 16 de Agosto de 1901.

Juzgado del Sagrario.—Manuel González Segura, falsedad; Cecilio Callejas Polo, homicidio; Antonio Valdivieso López, allanamiento; Carlos Fernández Fuentes, injurias; Francisco Segura Guerrero, robo; José Robles González, homicidio; Gregorio Fernández Sánchez, homicidio.

Juzgado de Ugíjar.—José Dafos Manzano, malversación; Aquilino Venegas Sánchez, malversación; Antonio Pellegrina Serrano, homicidio; Camilo Asencio Ocaña, homicidio.

Juzgado de Baza.—José Rivas Valdés, falsedad; Antonio Sánchez Sánchez, malversación; Rafael María López, incendio.

Juzgado de Alhama.—Antonio Fernández García, homicidio; María del Carmen Castro, infanticidio.

Juzgado de Santafé.—Manuel Sánchez Nieto, homicidio; José Jiménez de Cisneros, falsedad; Francisco Gallego Chico, robo; Diego Heredia Heredia, homicidio.

Juzgado de Guadix.—Juan y Antonio García Saavedra, malversación; Cayetano Porcel Morilla, robo; Andrés Molina López, robo; Isidoro Vazquez Villalba, expención de moneda; Francisco Contreras, Juan Fernández Hernández, homicidio; Juan Muñoz Reyes, homicidio; Pedro Martínez Muros, homicidio; Juan A. Fernández Espigares, homicidio.

Juzgado de Iznalloz.—Antonio García Sánchez, homicidio.

El Gobernador civil ha prevenido á los alcaldes que en el plazo de ocho días envíen á la zona de reclutamiento las relaciones del ingreso de los mozos en caja.

—Ha conminado con multa de 100 pesetas al Alcalde de Capileira, si en igual plazo no cumple un servicio que le tiene interesado la autoridad militar.

Cuatro disparos.—Un herido. Ayer en Churriana un sugeto conocido por El Señorito, llegó al barrio que denominan Habana y al salir de su domicilio José Criado Ramos le insultó sin motivos y después hizo uso de un revólver con el que le disparó cuatro tiros.

Resultó Criado con una herida en el brazo derecho y fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Dícese que los vecinos de los dos barrios de que se compone Churriana, están en pugna y se cree esto ha de traer un grave conflicto si las autoridades no ven el medio de que acaben las rencillas.

La guardia municipal ha decomisado dos romanas de sistema antiguo á Josefa Martín y Josefa Ruiz.

El martes 20 se reunirá en las Casas Consistoriales la Comisión municipal de Hacienda.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tiene rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidad para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.

Calle de Fernando 29, Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá. 18

Suceso en Alfacar.

Anteayer salió de Nívar con una caballería Nicolás Martín Herrera, guarda de los terrenos que posee en aquel pueblo D. Adela Pérez de Hita, con dirección a Alfacar para adquirir trigo, acompañado de los conocidos por *Jornerillo* y *Cristino*.

Al regresar a Nívar, hubieron de invitar a Martín a tomar copas de vino en la taberna establecida en las afueras de Alfacar, precisamente en el momento en que aquél estaba montado sobre la mula que llevaba con una escopeta que descansaba en la cruz delantera del animal.

Martín accedió a la invitación de sus compañeros y trató de apearse de la bestia; a cuyo efecto y para facilitar el acto, alargó el arma a uno de los que le acompañaban, disparándose la escopeta e hiriendo gravemente al Martín Herrera en el bajo vientre.

La escopeta estaba cargada con postas y balines. Martín fué auxiliado por sus compañeros y enseguida lo condujeron a Grauada, dejando de existir en el camino. Según rumor público, el hecho se atribuye a un accidente puramente casual, pero hay quien sospecha lo contrario, en atención a que los individuos que invitaron a Martín, son enemigos de éste por motivos políticos y personales.

Nicolás Martín Herrera tenía 26 años de edad, estaba casado desde hace uno, y deja a su mujer en estado interesante. En el pueblo de Nívar era sumamente querido por su carácter bondadoso y servicial, registrando la triste circunstancia de figurar como víctima en los célebres sucesos ocurridos allí el 30 de Diciembre pasado, como recordarán nuestros lectores.

Algunas postas y balines le salieron por la espalda a Martín.

La duquesa de Cánovas

La prensa toda publica sentidas necrologías de la duquesa de Cánovas, con viniendo en que la bala de Angiolillo la ceró su corazón.

Entonces fué herida de muerte la esposa del gran político.

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la iglesia de San Juan de los Reyes, tendrá sus ejercicios mensuales hoy en la siguiente forma:

Por la mañana, a las siete y media, habrá Comunión general y Renovación de la Consagración; y por la tarde, a las seis, Rosario, Sermón, Lectura de Recomendaciones y acciones de gracias, Salve, Letanía y Reserva.

Por falta de número no pudieron anoche celebrar junta los individuos de la de Reformas Sociales.

Asistieron los Sres. Sedeño, García, Ruca, Padial, Ferrer y Lastra.

Se ha citado para el lunes próximo a las ocho de la noche.

Los turcos en Granada

De un día a otro llegará a esta ciudad la embajada extraordinaria turca que ha estado en San Sebastián y hoy se halla en Toledo, para realizar su proyectada excursión artística.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden ampliando el plazo de matrícula no oficial en facultad hasta el 14 de Septiembre para los alumnos que tengan residencia fija fuera de la Península.

Según indicaciones oficiosas, aún no se ha decidido en definitiva nada respecto a la sustitución de los honorarios que cobran los registradores de la Propiedad por un sueldo.

El ministro recoge todos los datos y las observaciones que publica la prensa para resolver la cuestión en su día.

El caballo que conducía ayer al obscuro escritor un coche de don Valentín Agrela, al salir de uno de los laterales de la Plaza Nueva se desbocó y emprendió veloz carrera por la calle de Reyes Católicos. Al llegar frente al establecimiento de los señores Alba y Gil de Trujada, el animal tropezó con el poste de una farola del alumbrado público, se desmarcó e intentó penetrar en la tienda por el aparador. Los cristales de éste quedaron hechos añicos y por fin pudo ser sujetado el caballo.

En el escaparate referido se hallaba expuesto un cuadro del pintor granadino don Francisco Vergara, del que nos ocupamos en otro lugar de este número. Los pedruzcos del cristal del escaparate fueron a dar en el cuadro de referencia, rompiendo el lienzo y ocasionándole varios desperfectos de consideración.

Los transeúntes se reunieron en el lugar de la ocurrencia, haciendo difícil la circulación.

Por el suelo se encontraban pedruzcos del cristal destrozado, que tenía un gro-

sor extraordinario, lo que prueba la fuerza que había llevado la caballería al precipitarse sobre el escaparate.

Otro suceso análogo ocurrió anoche a las diez.

Iba el coche de D. Salvador Montoro por la calle del Príncipe, y también se desbocaron los caballos. Estos estuvieron a punto de meterse en el establecimiento de calzado *La Cordoba*, pero volvieron a entrar por la calle indicada, y cerca de la plaza de Bibarrambila resbalaron los caballos y paró el coche, merced a lo cual pudieron abandonar el vehículo la distinguida señora y lindísima hija del Sr. Montoro, que iban solas, librándose de una desgracia.

Venganzas de los pueblos

El administrador subalterno de Correos de Béznar, nos escribe lamentándose de la noticia que han publicado los diarios granadinos, incluso el nuestro, relativa a que se ha incoado expediente contra él por abandono de destino, y rogándonos hagamos constar que se trata de una venganza, pues siempre ha cumplido el comunicante con su deber.

Explica lo ocurrido, diciendo que tiene a su señora en la Alpujarra y a su única hija, y que hace unos días le llamaron con un propio, porque se había agravado en la enfermedad que padece su aludida hija; y en la natural ofusca, y no dando tiempo para pedir el oportuno permiso, salió precipitadamente, regresando a los tres días; pero había dejado encargado del despacho al secretario del ayuntamiento, y respondiendo a la confianza que hizo en éste entregándole la administración, escribió el oficio dando parte de haberse aquél ausentado sin licencia.

Del anterior relato se desprende, que el referido administrador subalterno ha sido víctima en efecto de una mala pasada, de una de esas venganzas que son tan frecuentes en los pueblos y entre gente indigna.

Previsión del tiempo por Escolástico

Día 18.—Tronadas de carácter tempestuoso, en Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía.

Día 19.—Grandes cirrus marchan rápidos del SO. y el centro perturbador se forma en el Mediterráneo con viento Suroeste que predispone el tiempo a tempestades de siete a once de la noche en Levante y Mediodía.

Día 20.—Las depresiones se establecen desde Túnez y Orán hacia Almería y desde el cabo Espártel al de San Vicente; el régimen anterior se generaliza y abarca Extremadura y el N. de la Península.

Día 21.—Se establece predominio de corrientes del N. y del E. é impidiendo que avancen al O. bajas presiones de Azores y Madera, mantienen el tiempo tempestuoso, siguiendo a las manifestaciones eléctricas fuertes pedricos.

Día 22.—Temperales en las costas, especialmente al SE, NE, y SO., con acción refaja en Andalucía y Levante.

Día 23.—Desde que entra el sol en Virgo, se mueve el centro perturbador hacia el Noroeste con tronadas y granizadas.

Día 24.—El movimiento primo, ha pasado al Cantábrico y el secundario se ha deshecho a la altura de Palermo, chocando la masa de aire comprimido sobre la costa N. de Africa, formando espiral en contrada hacia Tánger. El resultado, fuerte temporal en la Península, antecedido de viento huracanado y ciclónico en el Cantábrico.

Súplica atendible

Los empleados de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Granada, han elevado a los poderes públicos una solicitud pidiendo que se reduzca a sus justos términos el descuento, que sufre sus haberes, igual y aún mayor en algunos sueldos al que se hace a los funcionarios que dependen del Estado, siendo así que aquéllos no gozan de ninguno de los derechos que las leyes reconocen a éstos; por lo que pretenden que se les equipare a los de las sociedades y particulares, a quienes realmente están asimilados.

La demanda no puede ser más justa; y sintiendo que hoy nos falte espacio para insertar la razonada circular que dirigen a todos los secretarios y contadores provinciales y municipales, desde luego les ofrecemos nuestro concurso, si lo estiman útil para el logro de sus legítimas aspiraciones.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Angel Moral, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Federico Brund.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el

Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Una excursión a la Sierra

El ilustrado é incansable director de la *Academia Cívico Militar*, D. Alfonso de la Cámara, ha organizado una excursión a la Sierra, en obsequio de aquellos de sus alumnos a quienes conviene adquirir determinados conocimientos.

Los excursionistas, que son los jóvenes escolares D. Vicente Guarnerio, don Luis Derqui, D. Emilio Utrabo, D. Luis Peña, D. José Segura, D. Antonio Vostediano, D. Luis Guarnerio y D. Fernando Gómez Castilla, han salido esta madrugada a las dos en caballerías apropiadas y un cargamento colosal de provisiones para los días que han de permanecer en la Sierra, y van acompañados por su director, Sr. Cámara, y dos prácticos que han de servirles de guías.

Merece plácemes el organizador de la citada excursión, y si se generalizara la costumbre de subir a la Sierra en este tiempo, muchas familias se irían a veranear por esos montes, donde se encuentran la vida y un fresco delicioso, pues no faltaría quien a la vez organizara un buen servicio de viajeros a la Sierra.

La mortaja de doña Joaquina Osma.

Según leemos en la prensa de Madrid, el cadáver de la señora duquesa de Cánovas, fué amortajado con el traje blanco, cuajado de perlas y diamantes, que lució en su boda.

Esta noche marcha a Orgiva, el diputado provincial D. Agustín Rodríguez Aguilera.

El libre cultivo del tabaco

En Villanueva y Geltrú se ha celebrado una reunión de los elementos partidarios del libre cultivo del tabaco en la Península.

Se nombró una Junta directiva, presipada por el Sr. Claramunt.

Después leyéronse varias adhesiones recibidas de diferentes Ayuntamientos y entidades importantes, manifestando gran entusiasmo por la idea, alentando a sus iniciadores para realizarla y ofreciéndoles su concurso moral y material. Presentóse después, aprobado ya por la autoridad, el reglamento por que deberá regirse la Sociedad propagandista del cultivo del tabaco en España.

Sobre la fundación de un periódico, órgano de la Asociación, se acordó que sea quincenal, y continuación del que con el título *El Tabaco* venía publicando el Sr. Claramunt.

Se repartirá una hoja explicando las operaciones de siembra, cultivo, fermentación y demás para la elaboración del tabaco.

En otra hoja se explicarán los resultados prácticos que a la agricultura reportaría su libre cultivo.

A los directores de periódicos se les invitará a propagar la idea, y a conseguir de los poderes públicos la autorización para cultivar el tabaco en España.

Podrán ser socios de la nueva Asociación todos los españoles que lo deseen, pagando un real de cuota mensual, como minimum, ó suscribiéndose al periódico órgano de la Sociedad, que costará dos reales al mes.

Desde Motril

La procesión de la Virgen de la Cabeza, celebrada ayer tarde y noche, lució muchísimo, porque en todo el trayecto que recorrió, se dispararon multitud de palmas reales y cohetes, luciendo los balcones elegantes cogaduras é iluminación de bengalas, al paso de la Virgen. Se ha cumplido el programa de los festejos, y plácemes han merecido los Sres. Rojas Herrera (D. Ricardo y don Francisco), por lo bien que han resultado.

En la noche del 15, y después de la solemne procesión de la Patrona de los motrileños, verificóse la boda de la señorita Carmen Hernández Cuevas con su primo don Virgilio Nechert Hernández.

Tuvo lugar dicha boda en la casa del padre de la contrayente, el ilustrado abogado don Antonio Hernández Velasco, hermano del general del mismo apellido. Dispuesto el altar en el salón principal de la casa, poco después de las diez apareció Carmen Hernández, respandiente de hermosa, ataviada con traje negro y velo blanco, y su futuro, de rigurosa etiqueta; llegaron al altar, en donde el párroco, Sr. Cambil Gutiérrez, bendijo la unión.

D. Virgilio Nechert es hijo de una de las hermanas mayores del Sr. Hernández Velasco, casada con el hoy presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, y que con motivo de la boda de su hijo, hallase en Motril.

El número de invitados fué numerosísimo y de lo más escogido de la sociedad motrileña; concurrieron doña Mariana Jiménez, viuda de Cuevas, y su señora hija doña Concha Cuevas de Tusset; doña María Peiró, viuda de Cuevas; don Ricardo Rojas Herrera y señora; doña Matilde Cuevas; don Francisco de Paula Rojas Herrera y señora; doña Josefa Ravassa Cuevas; don Antonio Consuegra y señora; doña Rosa Cuevas; doña Dolores Cuevas, viuda de Saitos, y sus bellas y simpáticas hijas Lola y Pura; doña Amalia Ruiz de Morales; don Gonzalo Hernández y señora; doña Concepción Anger Ruiz de Morales; don Adolfo Hernández y señora; doña Dolores Herrera; señoritas Margarita Esteva Ravassa, Trinidad Moyano, Olimpia Alvarez y her-

manas, y otros muchísimos individuos, que no es posible recordar.

Han sido padrinos de los contrayentes el acandilado banquero de Barcelona don Jacinto Arau y Serra y la madre de la contrayente, la virtuosa señora doña Rosa Cuevas.

Después de la ceremonia, sirvióse un espléndido lunch.

Los invitaos salieron ya de madrugada altamente complacidos de las finas atenciones con que fueron atendidos por los dueños de la casa, habiendo sido objeto de elogios la hermana de la desposada, Cándida Hernández Cuevas, que reúne a su excepcional belleza, distinción extremada, y claro talento.

En breve saldrán los nuevos cónyuges para Barcelona, a donde les acompañan sus padres don Antonio Hernández y don Francisco Dechent, y su hermana la señorita Cándida Hernández. Deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel imperecedera.—El corresponsal, A. P.

Monte de Piedad.

Relación numérica de los lotes de alhajas y ropas que por estar vencidos salen a la venta en pública subasta el día 21 y siguientes del corriente mes:

Alhajas.—Números 13004, 13582, 14046, 14053, 14204, 15685, 16271, 16287, 16348, 16432, 16518, 16562, 16584, 16610, 16627, 16637, 16645, 16684, 16718, 16749, 16760, 16775, 16787, 16939, 16940, 16941, 16942, 16943, 16958, 16980, 16983, 16995, 17061, 17062, 17077, 17084, 17107, 17103, 17253, 17262, 17279, 17338, 17340, 17358, 17375, 17381, 17386, 17387, 17392, 17472, 17493, 17520, 17522, 17562, 17570.

Ropas.—Números 29664, 30723, 30724, 30864, 31089, 31135, 31146, 31147, 31479, 31480, 31516, 31556, 31557, 31558, 31569, 31688, 31860, 31979, 32000, 32316, 32696, 32705, 32793, 32971, 32974, 33008, 33010, 33011, 33012, 33015, 33017, 33018, 33019, 33060, 33121, 33125, 33187, 33188, 33223, 33466, 33467, 33491, 33493, 33557, 33612, 33659, 33671, 33684, 33752, 33804, 33868, 33909, 33990, 34040, 34099, 34130, 34159, 34239, 34242, 34289, 34319, 34350, 34355, 34366, 34473, 34480, 34481, 34537, 34589.

Cabildo municipal

El celebrado ayer fué presidido por el Alcalde, asistiendo diecinueve regidores. Fué aprobada la orden del día en la que figuraban los siguientes asuntos:

Resolución del Gobernador desestimando el recurso de alzada interpuesto sobre la conducción de aguas potables y declarando que sólo puede apelarse a la vía contenciosa.

Que el cuadro del Sr. Mrzquita tenga el mismo tamaño que los demás del Ayuntamiento.

Presupuesto para la composición del camino del Cañaveral.

Que se impongan multas a quienes obstruyan los caminos vecinales.

Que se prorogue por un año el arriendo del local de los Museos, no haciéndolo por más tiempo, para que puedan utilizarse algunos de los proyectos pendientes de aprobación, sobre el local de los mismos.

Gastos menores hechos por la Alcaldía.

Que los médicos municipales supernumerarios cesen de prestar servicios y que éstos se tengan presentes para cuando haya vacantes.

Escrito en que los jueces municipales reproducen el oficio interesando del Municipio el pago de los alquileres de los locales donde se hallan los juzgados.

Facultar al Alcalde para que designe local en que se celebren las conferencias militares, como interesa el Gobernador militar.

Limpia de varios darros.

Conceder la limosna de costumbre a la Hermandad de Ntra. Sra. de los Favores.

Aprobar las cuentas de medicamentos y la adquisición de un braguero.

Licencia de 15 días a dos empleados, y un socorro a un guardia.

Que se construyan unas paredes en el Puente Verde.

Licencia al concejal don Diego Marín.

Presupuesto de 3.000 pesetas para la construcción de urinarios.

Providencia del señor Gobernador no admitiendo el recurso sobre canalización de las aguas, y manifestando que el Ayuntamiento puede interponer recurso de queja ante el ministro de la Gobernación.

Después del despacho ordinario, el Alcalde propone que se acuerde presupuestar y ejecutar las siguientes obras:

Construcción de un matadero de cerdos.

Reformas en el Triunfo y barrio de San Lázaro.

Construcción de un depósito de aguas para los riegos del Triunfo.

Construcción de una casa de socorro con todas las condiciones necesarias.

Y construcción de un edificio para almacenes municipales, cuyas obras empezarán a primeros de Noviembre.

El cabildo dió su aprobación a la iniciativa presidencial, y a nosotros nos complacen estas iniciativas del Alcalde.

SAMPSON Y SCHLEY

Los periódicos norteamericanos continúan hablando de las acusaciones dirigidas al contralmirante Schley por su conducta en el combate de Santiago. No sin razón dice un periódico francés que, para ser originales en todo, los yankees llevan a la barra a los generales vencedores.

Un corresponsal del *New York Journal* ha interrogado en Vichy al almirante Cervera, y el jefe de nuestra destruida flota le ha dicho lo siguiente: «Los hechos hablan más alto que las

palabras. ¿Por qué no aplicar este proverbio, siempre verdadero, al caso del almirante Schley? El combate de Santiago fué breve y decisivo, puesto que, en total, no duró más que tres horas y tres cuartos. El *Brooklyn*, el navío de Schley; estaba al Oeste de la línea de bloqueo, y era, por consiguiente, el más expuesto. Estuvo en contacto continuo con el *Vizcaya* y el *Colón*, y a él fué a quien se rindió el *Colón*. El almirante Schley y demostró habilidad é inteligencia; cumplió plenamente la tarea que le correspondía, y crec que nadie, y mucho menos los americanos, pueden entenderlo de otro modo. El valor físico y el valor moral son cualidades distintas. No hace falta un microscopio para descubrir los dos en la conducta del almirante Schley.»

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones.—Loja: Contra José María Martín, por allanamiento; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Alonso.

Montefrío: Contra Juan Fernández Fernández, por lesiones; abogado, señor López; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Alonso.

DOS BOERS EN MADRID

Hállanse actualmente en Madrid dos transvaalenses, llamados M. de Gompels y A. de Yong, jóvenes de veinte é veinticuatro años, que hace poco se fugaron del depósito de internados boers que tienen los portugueses en el castillo de Peniche.

Dichos jóvenes ofrecen buen aspecto y revelan la fortaleza física y moral de su raza.

Ambos, además del holandés, hablan el inglés, y Gompels, que tiene categoría de oficial subalterno entre los suyos, posee también el francés.

Este sirvió en las fuerzas sitiadoras de Mafeking y formó parte de los 150 hombres que a las órdenes de Eluff penetraron audazmente una noche a través de las trincheras, y fueron casi en su totalidad copados por los ingleses. Gompels pudo escapar a una de caballo. Su compañero Yong es orangista, y tomó parte en la expedición que al principio de la campaña hicieron sus compatriotas al territorio de El Cabo.

Ambos pertenecieron después a los grupos que, perseguidos por las tropas inglesas, buscaron refugio por Komati-Poort en la posesión portuguesa de Mozambique, siendo allí desarmados y traídos, más adelante, a Portugal.

Del castillo de Peniche se escaparon de noche, mediante la complicidad de algunos amigos de la población, escalando las murallas y teniendo que caminar cerca de una hora por las rocas de la costa, y que recorrieron después 35 kilómetros a campo traviesa hasta la estación de San Mamed, donde tomaron el tren para Lisboa. Allí les esperaban ya sus equipajes, enviados con anticipación, y algunos amigos que, a las dos horas, les hacían salir para Madrid. En ese tiempo se afeitaron el bigote y la barba, para disfrazarse mejor.

Se alojan en una casa de huéspedes que les buscó el cónsul de Orange, Mr. Robyn, y se proponen seguir el viaje a París, donde, auxiliados por los agentes del Transvaal, podrán regresar a este, para seguir combatiendo, según es su propósito, por la independencia de su patria.

Cuatro cosas

Cuatro cosas impulsan al hombre a buscar el poder: los honores, las riquezas, la venganza y los servicios; los honores para adquirirlos, las riquezas para gastarlas, la venganza para satisfacerla, los servicios para remunerarlos.

Cuatro cosas son sumamente dolorosas para el hombre: la muerte de sus hijos, la pérdida de sus bienes, la elevación de sus enemigos y la opresión de sus amigos.

Cuatro cosas impulsan al hombre a cometer un delito: el lucro, el temor, la esperanza y el amor.

Cuatro cosas viven cada uno de sus elementos: el pez del agua, la salamandra del fuego, el topo de la tierra y el camaleón del aire.

Cuatro son los animales que trabajan más para los demás que para sí: las aves haciendo sus nidos, las abejas labrando la miel, los bueyes arando y las ovejas criando lana.

Cuatro los más útiles al hombre: los cerdos, los bueyes, las gallinas y los anares.

Cuatro cosas hay, cuya pérdida es muy sensible: los viveres, el dinero, el sentimiento y los amigos.

Cuatro cosas hay muy penosas para el hombre: disipar su servicio y no ser remunerado, suplicar y no ser oído, hacer y no recibir recompensa, esperar y no conseguir.

Cuatro cosas son muy dolorosas: yacer en el lecho del dolor, vivir en la indignancia, estar sometido a la autoridad de un imprudente y estar encarcelado.

Cuatro cosas son utilísimas a un general: la nobleza de su origen, amor a la patria, valor sereno y gran discreción en la guerra.

Cuatro cosas conviene al que ama la paz ó quiere conservarla: no acometer invasiones, respetar sus alianzas, ser constante en todas las cosas justas y justo en las que son injustas.

Cuatro cosas son de suma utilidad pa-

ra los que viven bajo el yugo de un tirano: honrar á los grandes y á los soldados, no ofender á nadie, hablar con solitud y observar una tranquilidad y respeto esmerados.

Cuatro cosas debe considerar el que pide: á quien pide, la causa de lo que pide, cual será el resultado de la concesión y cual el de la repulsa.

Cuatro cosas conviene al hombre prudente: honrar á los hombres virtuosos, exaltar á los buenos, proteger á los oprimidos y corregir á los que yerran.

Cuatro cosas destruyen la fuerza del varón prudente: cometer á sabiendas faltas enormes, denegar la justicia de los que son dignos de ella, desdeñar indecorosamente á otro y creer todo lo que dicen.

Cuatro cosas convienen á un predicador: demostrar al público su objeto con dulzura y con unción, enlazar bien sus ideas, no repetir demasiado lo mismo y no ser difuso.

Cuatro cosas convienen á los comerciantes: discreción en los asuntos, exactitud en las ventas, tener buenas mercancías y ser afable con los compradores.

Cuatro cosas convienen á un joven: escuchar con paciencia, no hacer mal á nadie, responder con prudencia y servir con gusto á todo el mundo.

Santo Tomás de Aquino.

EL SERVICIO DE FERROCARRILES

La Gaceta del 14 publicó una real orden del ministro de Obras públicas, en la que se dictan reglas para la aplicación de correctivos á las empresas ferroviarias por faltas cometidas en el servicio, teniéndose en ellas presente la rapidez en el procedimiento y la publicidad de la pena como condiciones indispensables para que tengan eficacia los correctivos establecidos en las disposiciones vigentes.

Dichas reglas son:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias darán conocimiento á las Compañías ferroviarias, en término de tercero día, de las denuncias y propuestas de multa formuladas contra ellas por las divisiones de ferrocarriles y relativas á faltas cometidas por dichas Compañías, á fin de que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente á la notificación, presenten sus descargos. Recibidos que fueren éstos en el Gobierno, se pasará el expediente, también en término de tercero día, y por un término igual al anterior, á la comisión provincial para que evacue su dictamen, y dentro de otros diez días dictará providencia el gobernador, resolviendo el expediente la expresada autoridad; sin embargo, podrá antes de resolver, si lo juzga necesario, oír de nuevo á la división de ferrocarriles, á la Compañía ó á la comisión provincial, ó concediéndoles plazos, también de diez días, para evacuar la diligencia.

2.º Los gobernadores dispondrán la inserción en los Boletines oficiales respectivos, de las resoluciones que dicten en los expedientes de esta clase, remitiendo además copia íntegra de ella á la dirección general de Obras públicas y á la división de ferrocarriles cuya denuncia haya promovido el expediente. La publicación en el Boletín deberá hacerse precisamente en uno de los cinco primeros números de cada mes con relación á las resoluciones adoptadas en el anterior.

3.º Los recursos gubernativos ante el ministro del ramo, motivados por la imposición de multas, deberán presentarse por las empresas ante los gobernadores en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que les haya sido notificada la providencia condenatoria. Los gobernadores elevarán estos recursos al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, con su informe, en el término de tercero día; pero será requisito indispensable para ello el de que las Compañías hayan consignado el importe de las multas á disposición de aquellas autoridades.

4.º Los gobernadores cuidarán de que, tan pronto como haya transcurrido sin ser utilizado por la empresa el plazo hábil para interponer recursos gubernativos respecto á sus providencias imponiendo multas, se hagan éstas efectivas, empleando para ello, si fuere necesario, el procedimiento indicado en el art. 137 de la ley provincial. 5.º Las reales órdenes dictadas por el ministerio de Obras públicas, resolutorias de los recursos gubernativos á que se refiere el núm. 3.º, se publicarán en la Gaceta de Madrid, en los mismos términos y plazos señalados en el núm. 2.º para las resoluciones de los gobernadores.

CATEDRAL AMENAZADA

Hace notar un periódico de Londres que la grandiosa catedral de San Pablo está gravemente amenazada de ruina.

Débase esto á las numerosas galerías que se han construido para dar paso á los ferrocarriles y tranvías eléctricos en el subsuelo de la City.

En un reconocimiento verificado hace pocos días descubrieron los arquitectos varias hendiduras en los muros exteriores de dicho edificio, atribuyendo desde luego la causa de las mismas á las perforaciones que se están haciendo bajo la catedral para el nuevo ferrocarril metropolitano.

Con este motivo se recuerda que cuando el arquitecto Wren reconstruyó la catedral, después del incendio de 1666, tuvo necesidad de dar á los cimientos del edificio la mayor extensión posible, para que pudieran resistir el enorme peso de la estructura.

Transcurridos unos cien años se observaron numerosas grietas en los muros del Oeste, remediándose el peligro mediante un sistema de sólidas ligaduras de hierro. Después se mejoró la situación general del edificio, creando un alcantarillado para el desagüe del subsuelo.

Hace treinta años se construyó el primer ferrocarril metropolitano, cuya enorme galería se halla á 160 metros de los cimientos de la catedral.

Los subterráneos del ferrocarril eléctrico City Waterloo, y los del London Central Railway se encuentran aún más cercanos del edificio, y como si esto no fuera bastante para amenazar la solidez de la catedral, existen los proyectos de dos nuevas líneas que pasarían á 60 y á 15 metros de los cimientos.

No es extraño, por tanto, que haya ocurrido la alarma entre las autoridades eclesiásticas de San Pablo, y que eleven enérgica protesta contra la construcción de las nuevas líneas.

Correo de anoche

El inspector Sr. Prado y el agente Halcón, encargados de acompañar á Guadalupe (México) al cura detenido en Madrid por el desfalco de 300.000 pesetas de aquel clero, saldrán de Santander el día 19.

La señorita que acompañaba al citado señor, quedará en la Corte hasta que lleguen á recogerla individuos de su familia.

Un suicidio

San Fernando 16.—Se ha suicidado en la estación del ferrocarril, disparándose cuatro tiros de revólver en la cabeza, el cabo de infantería de marina, Bernardo Rueda, regresado hacia poco de Fernando Póo.

Otra vez Sevilla sin tranvías

Porque la empresa de los tranvías de Sevilla ha despedido á 58 empleados que prestaban servicio en los coches suprimidos, todos los dependientes de la compañía están declarados en huelga desde ayer.

Prácticas navales La escuadra llegará á San Sebastián el 21 del actual.

La familia real y el ministro con su séquito irán en el «Giralda», desfilando los buques por delante de los Reyes.

En Bilbao fundarán en Aspe.

Una vez allí el ministro se trasladará al «Pelayo» donde enarbolará su insignia.

En las prácticas navales tomarán parte también los guardias marinas.

El conflicto franco-turco

Londres.—Telegrafían de Constantinopla al «Times» que á pesar de las promesas de Sultán, éste ha enviado ayer á Ibrahim Bey á visitar á M. Constans, embajador de Francia, con objeto de reanudar las conferencias sobre la cuestión de los muelles.

El embajador de Francia está muy descontento de este acto del Sultán.

La salud del Papa

Roma 16.—El Sumo Pontífice ha asistido á la ceremonia de bendecir el pan en la fiesta de San Roque.

Tres que se quemaron

En Zaragoza ha estallado un becoy de alquitrán en una fábrica de cañas, produciendo graves quemaduras á dos obreros.

—En Vigo, un muchacho que estaba en la romería, quiso disparar un cohete, con tan mala fortuna, que le hirió gravemente en la mano.

Asistido inmediatamente y conducido al hospital, tuvieron que amputársela.

Otra huelga

Málaga 17.—Los cobradores de los tranvías se han declarado en huelga y aneque presentaron al Alcalde un escrito, en el cual formulaban sus peticiones, que son éstas:

Doce horas de trabajo ordinario, tres pesetas de jornal, y las demás condiciones expresadas por los cocheros, incluso la de que no sea despedido individuo alguno sin motivo justificado.

Albañiles graves.—Un suicidio

Madrid 16.—En la calle de Lista se hundió un andamio, cayendo á la calle desde considerable altura dos albañiles que en él se hallaban, resultando heridos de gravedad.

—Un dependiente de la relojería Norteamericana, de Carlos Coppel, que había sido despedido por su principal, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 17

Table with 2 columns: Item (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and Price (71 90, 00 00, etc.)

Cambios.

Table with 2 columns: Currency (Francos, Libra) and Price (39 65, 35 23)

León y Castillo

Madrid 17 (15.)

Ha marchado á Biarritz el Sr. León y Castillo, con objeto de pasar allí la temporada varaniega.

¡Valientes barcos!

San Sebastián.— Los Reyes han visitado

hoy los barcos de guerra que se hallan surtos en el puerto de la capital donostiarra.

Y todos estamos conformes

San Sebastián.—El ministro de Estado, Sr. Duque de Almodovar del Río, ha declarado que esta conforme con las aseveraciones que hace el Sr. Svala en el periódico «La Lectura», sobre la debatida cuestión de Marruecos.

Muerte de un torero

Ha fallecido el picador «Cigarrón», á consecuencia de las contusiones que sufrió en la corrida del domingo.

Entierro de la viuda de Cánovas

Se ha verificado el entierro de doña Joaquina Osma.

El cadáver fué conducido en carroza estufa tirada por cuatro caballos.

¡Ba materialmente cubierta de coronas. La más rica de éstas era la del señor Romero Robledo

Presidieron la fúnebre comitiva, los señores Romero Robledo, Weyler, Auñón, Castellanos y duque de Casa Valencia. Numerosos carruajes siguieron al féretro.

En las calles del tránsito, habla inmenso gentío.

TELEGRAMAS DE HOY

Consejo de Ministros

Madrid 18 (150.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros en el despacho de la Presidencia.

El general Weyler dió cuenta de su proyecto, concediendo el máximo del retiro á los oficiales de la reserva, siendo aprobado.

—Se examinaron los informes de las autoridades de La Coruña, relativos al orden público, y en vista de ellos se acordó levantar allí el estado de guerra, restableciendo las garantías constitucionales.

—El Sr. Villanueva sometió á sus compañeros varios proyectos de Obras públicas, que fueron aprobados, acordándose además impulsar éstas, á cuyo fin se votaron diversos créditos.

—Estudiáronse varios asuntos concernientes á la reorganización de servicios, acordándose que la ponencia de tres ministros dedique la semana próxima á preparar los proyectos que requieren la mayor urgencia, para desde luego llevarlos á la práctica por medio de decretos, interin se reanucian las tareas parlamentarias.

Incendio de un Banco

Burdeos.—Se ha incendiado el edificio del Crédito Lionés.

Quémose la mayoría del archivo. Las pérdidas son considerables. Igórrese la causa del siniestro, habiendo extrañado el incremento extraordinario que tomaron las llamas de un modo rápido é inevitable.

Los robos en Correos

Barcelona.—Se ha descubierto un nuevo robo en las oficinas de la Administración de Correos de la ciudad conat.

Créese haber encontrado indicios de delincuencia contra varios empleados. El juzgado instruye el sumario con gran actividad.

La opinión reclama que se proceda con severidad en este asunto.

La huelga de tranvías

Málaga.— El servicio de tranvías se verifica de modo irregular por la impericia

de los nuevos conductores y por las condiciones de los huelguistas.

Las autoridades gestionan con empleados y empresa un arreglo; pero se cree difícil la solución que se busca al conflicto.

La embajada turca

El embajador Feri-Bjá y el general que le acompaña, Nisiri-Bjá han visitado los Museos y la Casa de Campo de Aranzuez.

Ampliación del Consejo

Madrid 18 (230).—URGENTE.

En vista de las dificultades que ofrece el que pase á la P. residencia la dirección de Agricultura, se acordó agregarla al Ministerio de Obras públicas

Se encargó á la ponencia que active la reforma del Consejo de Estado.

Matrimonio de dos mujeres

Madrid 18 (315) —URGENTE.

Oporto.—El comisario se ha negado á entregar á las autoridades españolas á Elisa Sánchez y Marcela García, las dos jóvenes que se casaron en La Coruña fingiéndose Marcela hombre, y utilizando documentación falsa por la que resultaba llamarse Mario.

Esta pareja fué presa en la tarde del 6, ingresando en la cárcel de mujeres de la ciudad portuguesa.

La autoridad lusitana exige para entregar dichas mujeres, el expediente de extradición.

En los alrededores de la cárcel pública, hay una gran aglomeración de gente ávida de conocer á la enamorada pareja femenina, como ejemplos extraños de las pasiones humanas.

El Concordato

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de reforma del Concordato que será enviado al Vaticano para entrar la necesaria gestión diplomática.—Guerra.

EN 4ª PLANA.

Entretenimientos.—Las maniobras de otoño en Francia.—Boletín religioso.—Humoradas.—Anuncios.

AL PÚBLICO

En la calle de San Jerónimo número 3, se ha establecido un escritorio, donde se confeccionan de clase de documentos, tanto de asuntos oficiales como particulares, repartimientos de los Ayuntamientos, licitudes para las oficinas de la capital y de otros rectivos, expedientes de reclamación de pensiones, retiros, etc. etc. etc.

Los precios, excesivamente económicos. También se gestionan colocaciones

Se necesita un farmacéutico con título, para que represente una farmacia en un pueblo de importancia, á sueldo ó en compañía con el dueño.—En esta Administración informarán

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4ª plana.)

Se ha recibido en esta Administración la segunda remesa de EL VAMPIRO (CAZA-MOSCA ESPIRAL) y se vende al precio de 2 50 pesetas la docena

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados Precios sin competencia. Escudo de la Armada n.º 21. Frente al parque de Bomberos

Almoneda Se hace de una cómoda nueva de madera de perlejo, de una mesa comedor, otra de escritorio y de los muebles más.—San Isidro 9, darán razón.

86 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

rey, avanzó levantando su puñal ensangrentado.

—¿Qué vais á hacer?—exclamó el más cercano de los enmascarados conteniéndole;—ayudadme vosotros, amigos míos y salgamos.

—Sí—exclamó otro.—Salgamos y procuremos ganar las puertas del alcázar; el rey no puede habernos conocido, á causa de los antifaces. Venid por Dios; aprovechémosnos de su dolor.

El hombre á quien se dirigían estas palabras meditó un momento, en vaino su puñal, y salió por la puerta del oratorio.

Un momento después don Ramiro se levantó, su vesta se había manchado de sangre, sus ojos estaban extraviados y su blanca barba temblaba.

—Se han ido—dijo;—¿y por dónde? Eran cinco hombres con antifaces; uno de ellos me dijo no sé qué; ¡ah!—exclamó;—¡si fuese él! Se han ido por aquí; si uno de ellos ha pisado sangre y ha dejado aquí su huella; por esta puerta se entra al oratorio...

Don Ramiro corrió á recoger la antorcha que ardía sobre el pavimento, y entró

en la capilla.—¡Oh! aquí desaparecen las huellas; la sangre de su calzado se ha gastado en el pavimento de la cámara. ¡Pero yo sabré si es él!... ¡Oh! ¡y si es!...

La idea de su impotencia aterró al rey.

—¡Oh, Dios mío!—exclamó cayendo de rodillas,—dádme fuerza un sólo día para que yo pueda hacer justicia, y matadme después.

Dicho esto se levantó, llegó lentamente mostrándole al doncel y á Herme senda:

—Mirad vuestra obra, señora: Dios os castigaré: en cuanto á mí, os juro que no os queda para vivir en el mundo más tiempo que á mí. Luego, el claustro para los dos.

Y arrastrando á su esposa, la sacó de la cámara; entró en la suya, y mandó llamar al médico Aben Rahimban.

Largo tiempo estuvieron encerrados en la cámara de la reina, el rey y el médico. Lo que allí pasó nadie lo supo jamás, sino los asesinos, don Ramiro, la reina y el médico, y yo que lo cuento á mis lectores.

Al amanecer del día siguiente, el rey llamó á Ferriz de Lizana.

—¿Dónde estuvisteis anoche, caballero?—le preguntó el rey con afectuoso interés.

Lizana se inmutó á pesar de la dulzura del rey.

—En la cámara de mi esposa, señor.

—¿Y sabéis de ella?

La palidez del rico home se hizo mortal, y su mano por un movimiento que no perdió el rey, se movió en dirección

á su daga, pero no la tocó.

—Mi esposa, señor, bien lo sabéis, pasa la noche en la cámara de la reina.

—¿Según eso nada sabéis?

—Nada más que lo que sabía ayer.

—Pues bien, caballero; orad por vuestra esposa; seis viudo, pero no os pongáis luto; ayudadme antes á buscar á los asesinos.

Y con un acento dolorido y paternal, sin mostrar la menor desconfianza, el rey le refirió lo que sabía.

—Y ¿dónde está mi pobre esposa, señor?—exclamó Lizana verdaderamente conmovido, cuando hubo acabado su relato el rey.

—¿No os he dicho que ha muerto, caballero?

—¿Pero sus restos, señor?

—Cuando la hayamos vengado... entonces...

—¿Hasta entonces no lo sabré?

—¡Id—le dijo el rey;—indagad, buscad, ayudadme, es necesario que no quede impune tan horroroso crimen.

—¿Y no sospecháis, señor?

—No.

—¿Pero habéis visto á los asesinos?

—Ya os he dicho que tenían antifaces.

Pronunció el rey estas palabras con tal naturalidad, que Ferriz se creyó libre por aquella parte.

—Pues bien, señor, buscaré, revolveré el mundo, derramaré el oro y la vengaré.

—¡Dios, pues, caballero, y que os ayude Dios.

Ferriz de Lizana salió.

—¡Oh! ¡era él!—exclamó el rey,—ha

palidecido al oír el nombre de Hermesenda, ha pretendido sondearme; ¡oh! era él, y Ramón de Foces, y Pedro de Luencia, y Pedro Cornel, y García de Vidaura; anoche salieron juntos de la taberna del rey don Sancho, y entraron en el alcázar. ¡Oh, señores poderosos magnates! que venga pronto el conde de Barcelona, y yo os haré ver lo que puede el rey de Aragón, el rey monje, el rey cogulla, como vosotros decís!

Y tras estas palabras, se levantó, sacó una llave de su escarcela, abrió una puerta secreta, entró por ella y la tornó á cerrar.

VII

DE CÓMO EL REY MONJE SE ECHÓ Á FABRICANTE DE CAMPANAS, Y DEL BUEN METAL QUE PARA ELLO EMPLEÓ

Lo que hemos referido en los dos capítulos anteriores, fué lo que aconteció en el espacio comprendido entre el día en que Bermudo fué puesto en libertad, y aquel en que entró en Huesca, la que, como dijimos, estaba animadísima por causa de las Cortes que se reunían aquel día en la gran cámara real del señor rey. Bermudo no se admiró: había saludado al conde de Barcelona en el monasterio de Montearagón, y había visto acampar alrededor diez mil lanzas y una lucida basillería catalana; además de esto, había estrechado la mano de micer Aita en la puerta por donde había penetrado en la ciudad, y sabía que lo que había de suceder ya estaba escrito.

Aguijó, pues; desmontó en la plaza, entregó el caballo á sus escuderos, y se precipitó en el alcázar. Llegaba á tiempo; el rey, rodeado de sus guardas, acompañado del gran justicia Sancho López, del alcaide de los donceles Inigo de Aivar, de su canceller Fortun Dat, y seguido de Ferriz de Lizana, de Miguel de Astor y de Pedro Ordax, que por cierto no olvidaban su enfermedad ni su prisión, de la que él uno había curado, y el otro había salido aquel mismo día; el rey decimos, cargado con todas las insignias de su dignidad, atravesaba lentamente una ancha galería del alcázar; cuando cubierto de polvo y de sudor, llegó á él Bermudo rompiendo por su comitiva.

La marcha se detuvo, y el rey, haciendo apartar á los que le rodeaban, se retiró con él al hueco de una ventana.

—Señor—le dijo el joven,—he cumplido buena y fielmente lo que me ha encomendado vuestra s.ªoría.

—Las gentes de Cataluña han llegado, las Cortes han sido convocadas, y se reúnen hoy... todo esto te lo d.º: ¿pero qué te ha dicho mi hermano Frotard?

—Vuestro hermano, señor, ha leído vuestras letras y después me ha conducido á un huerto.

—¿A un huerto?

—Sí, y allí me dió la misma respuesta que en igual caso dieron Tarquino el Mayor á su hijo, y Trasibulo al tirano de Mileto.

—¿Cortó con segur las adormideras más tozanas?

—Eran coles, señor.

—¿Las que sobresalían!—murmuró

